

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía de fecha seis de agosto de 2019 se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la concesión del uso privativo de dominio público para la explotación del quiosco del Apeadero Municipal.

Los interesados podrán presentar las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante y en el tablón de anuncios.

Castro del Río, a 8 de agosto de 2019

LA ALCALDESA ACCTAL



Ana Rosa Ruz Carpio

